

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 37-2012	Páginas: 11
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Miércoles 31 de octubre de 2012	Hora Inicio: 8:20 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Claudia Gómez Perdomo, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	6.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas
7.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	8.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Judy Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica
11.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	12.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 36 de 2012
3.	Tareas pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe del Decano
7.	Informe Vicedecana Académica	8.	Informe Vicedecano de Investigaciones
9.	Informe Representante Profesoral	10.	Presentación Modificación de Programas Académicos: Medicina Física y Rehabilitación, Cirugía Pediátrica y Cardiología
11.	Correspondencia para Información	12.	Varios

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión. No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 36 DE 2012.

Se aprueba.

3. TAREAS PENDIENTES

- Informar cuáles Asignaciones Académicas no han sido devueltas por parte de los docentes con los respectivos ajustes. *Responsable:* Vicedecana Académica.

El Decano informa que esta semana se avanzó en el proceso y que se logró firmar gran parte de ellas, quedan unas pocas pendientes. Agradece la colaboración que los Directores de Escuelas prestaron en el proceso.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 7 al 9 de noviembre de 2012, en Cundinamarca y el 19 de diciembre de 2012, en Bucaramanga.
- Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería). Del 1 al 2 de noviembre de 2012, en Cartagena
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 13 al 18 de noviembre de 2012, en Chile.
- Jesús Alberto Hernández Silva (Escuela de Odontología). Del 16 al 17 de noviembre de 2012, en Medellín.
- Adriana Reyes (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 5 al 10 de noviembre de 2012, en Bucaramanga.

Modificaciones

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 228 del 16 de octubre de 2012, en donde se aprobó Comisión Académica para viajar a Tuxtla-México del 29 al 31 de octubre de 2012, en cuanto a que las fechas se reprogramaron para la semana del 5 al 7 de diciembre de 2012.

Autorización para ejercer docencia

- Carolina Zapata Galeano (Escuela de Medicina). Como docente contratista, a partir del 15 noviembre de 2012.
- Carmen Eliza Martínez (Escuela de Enfermería). Como docente ocasional, a partir de noviembre de 2012.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Posgrado, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Henry Daniel Hurtado Subia (1002214), Especialización en Medicina Interna. Modificación calificación de I.C a *(609008-01) Reumatología, 4.7 ** (609180-01) Gastroenterología, 4.5; junio 2010 mayo 2011. Justificación: *por error se le matriculó al estudiante en el primer año siendo una asignatura del segundo año **la calificación no fue reportada en su momento por el Departamento.
- Yesid Augusto Solarte Rodríguez (201101019), Maestría en Ciencias Biomédicas. Otorgar mención meritoria a la tesis titulada "Caracterización de la Actividad Bloqueadora de la Transmisión contra Plasmodium Vivax en el Municipio de Buenaventura". Se expide la Resolución No. 260.

6. INFORME DECANO

6.1 La semana pasada estuvo en Comisión Académica, en calidad de miembro de la Junta Directiva de ASCOFAME, como Par Académico en Villavicencio evaluando un Programa Académico de Medicina y Cirugía. Hay una propuesta de un posible contrato sobre mortalidad materna, con la Secretaría de Salud de Villavicencio, lo cual fue informado al Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia, con el fin de que se avance en el proceso.

6.2 El lunes 29 de octubre se llevó a cabo Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle, posterior a la cual le manifestó su preocupación al señor Rector, porque la situación sigue siendo bastante crítica y en reunión que realizó ayer con él, se plantearon algunas estrategias que se pondrán en práctica. En relación con el proceso de elección del Director, el Rector está solicitando que la Escuela de Salud Pública, por su experiencia en convocatorias, y el Instituto de Psicología, colaboren en la elaboración de la propuesta por parte de la Universidad para la participación en dicho proceso.

6.3 El lunes 29 de octubre realizó reunión con los profesores del Departamento de Psiquiatría, quienes manifestaron su preocupación por la demora en la designación del nuevo Jefe de Departamento, frente a lo cual recuerda que el Consejo de Facultad remitió comunicación al Rector con los resultados del proceso que se llevó a cabo y recomendando tener en cuenta dichos resultados. Escuchó a los docentes quienes argumentaron que desean un cambio dentro de la Unidad Académica, sobretodo en la parte de investigación y que en caso de que se desconociera su sentir, se manifestarían de una manera importante. Dado que hoy tendrá reunión con el Rector, considera pertinente llevar la posición del Consejo de Facultad, al respecto.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que hay una situación compleja de años atrás en el Departamento de Psiquiatría, en el cual hay dos grupos que se han polarizado y cada uno tiene su candidato al cargo. Sugiere que el Consejo de Facultad conforme una comisión para que se realice acercamiento con los docentes.

El Consejo de Facultad después de discutir ampliamente el tema, teniendo en cuenta que los docentes llevaron a cabo un proceso interno de consulta para recomendar al nuevo Jefe de Departamento y que la norma que está vigente establece que es el Rector quien en su autonomía lo designará; ratifica lo expresado en el Consejo en el cual se presentaron los resultados de la consulta, en el sentido de que se tengan en cuenta para la designación. Considera además que si bien se evidencia un problema en el Departamento, en este momento no sería pertinente la conformación de la comisión y se debe esperar a la designación del nuevo Jefe y en caso de que surja alguna situación que lo amerite, se abordará para facilitar los procesos.

Se reflexiona acerca de que en algunas Unidades Académicas se presentan situaciones de tipo personal que están afectando el normal desarrollo de las actividades académico administrativas, lo cual no es conveniente y se debería ser objetivo e imparcial frente a los que favorece a una Unidad Académica. En el informe de autoevaluación del MECI del 2011, se refleja que hay un problema crítico de clima organizacional, el cual se debe abordar; sería importante indagar el nivel central qué piensa al respecto dado el impacto que se está teniendo.

- 6.4 En la mañana de ayer asistió con los Directores de las Escuelas de Salud Pública, Enfermería, Ciencias Básicas y Medicina, a la sustentación de la Fase de Selección de la Convocatoria Docente 2012, ante la Comisión de Selección Docente de la Universidad. La Representante del Rector dejó constancia de que el proceso en la Facultad se había realizado de manera transparente y equitativa y conforme a la normatividad que lo regula. La Vicerrectoría Académica manifestó que el informe enviado por la Comisión de Evaluación de Méritos, había sido impecable y no hubo observaciones. El Vicerrector Académico comentó que en diciembre se hará una cohorte de los cupos desiertos, con el fin de ir planeando la siguiente convocatoria; en ese sentido es importante ir analizando los perfiles tanto general como específico, para lo cual el Decano citará a un Claustro en el cual se discutan los criterios.

La Coordinadora Académica recuerda que el 2 de noviembre saldrá el listado de los aspirantes que quedarán como elegibles, cuya vinculación será a partir del primer semestre del 2013. Es importante tener en cuenta que se deberá acordar el Plan de Trabajo para el año de prueba, el cual deberá ser presentado para aprobación en el Consejo de Facultad y es uno de los requisitos para posesionarse.

- 6.5 Recuerda que el pasado jueves 25 de octubre, falleció el profesor jubilado Jorge Aragón Sarria, quien estuvo vinculado a la Escuela de Ciencias Básicas. El Consejo de Facultad acuerda enviar una tarjeta de condolencias a su familia. Se informa que el jueves 1º de noviembre a las 6:30 p.m en la Iglesia de Tequendama, se celebrará una misa.

- 6.6 Recuerda que de acuerdo con la normatividad vigente la aprobación de los convenios, es competencia del Consejo de Facultad, igualmente como Decano le compete velar porque los procesos que se hagan estén enmarcados en el Plan de Desarrollo, en el cual la internacionalización de los Programas Académicos es una política tanto de Universidad como de Facultad, razón por la cual cuando se dio la visita de los Decanos de las Universidades de Yale y Stanford, en la cual manifestaron interés en el intercambio de Residentes y Profesores con el Departamento de Medicina Interna, se firmó un convenio con ese fin. El próximo lunes estará una docente de la Universidad de Yale, con el fin de verificar la parte logística y los escenarios de práctica. Manifiesta su preocupación dado que el profesor que iba a atender el Residente era el doctor Ernesto Martínez, quien renunció, pese a las solicitudes que le hizo para que reconsiderara su decisión; adicionalmente llegó comunicación firmada por los docentes del Departamento de Medicina Interna en la cual solicitan que se posponga la visita de la docente e incluso se ha hablado de anular el convenio. Considera que una decisión de este tipo sería grave, dado que está por medio la imagen de la Universidad y de la Facultad. Este tema lo abordará con el Rector, pero considera importante que el Consejo de Facultad se pronuncie al respecto.

El Consejo de Facultad apoya la postura del Decano en el sentido de que el convenio debe seguir adelante y se tendrá que establecer la forma como se va a operativizar. Se reitera además, que este tipo de situaciones evidencian un problema de clima organizacional, liderazgo, comunicación y trabajo en equipo, dado que

aspectos de tipo personal están trascendiendo a lo organizacional.

7. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA

7.1 Informe del Consejo Académico realizado el jueves 25 de octubre de 2012:

- En relación con la semana de la indignación, se informó que se llegó a acuerdos con los Sindicatos de la Universidad; que se hicieron públicas las convocatorias de reemplazos de empleados y actualmente se está desarrollando el proceso.
- Se está organizando un Foro sobre Política Ambiental, del cual será responsable la Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y participarán los Decanos de las Facultades de Ciencias, Ingenierías, y los Representantes Estudiantiles y Profesorales y el Director de la Escuela de Salud Pública.
- Se habló de la Resolución 029-2012, emanada del Consejo Superior, acerca de la creación de 75 cupos para profesores ocasionales. Hay tres tipos de ocasionales estos son: los que llevan a cabo reemplazos en cargos académico-administrativos; los que reemplazan vacantes en la planta de cargos y los adicionales que no suplen ni cargos académico administrativos ni vacantes. Una vez esta Convocatoria se lleve a cabo la Universidad no volverá a tener profesores ocasionales que no tengan cupo en la planta de cargos. Se conformará una Comisión para la asignación de los cupos y establecer el cronograma para su implementación. La Vicedecana Académica comenta que el informe que el Rector solicitó acerca de los docentes ocasionales de la Facultad, se está revisando para proceder a remitirlo.

La Representante Profesoral comenta que sería importante conocer cuántos docentes contratistas tiene la Facultad y que han surgido por las necesidades de los programas académicos.

La Coordinadora Administrativa comenta que es importante diferenciar las necesidades de los Programas Académicos que las han cubierto con profesores Hora Cátedra y las necesidades de los Programas de Medicina y de la Escuela de Rehabilitación Humana que han tenido vinculados durante muchos años a profesores ocasionales sin cupo en la planta. Las necesidades que se cubren con recursos propios, no están reflejados en esos 75 cupos de la Resolución No. 029.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que el proceso que viene será complejo; particularmente en dicha Unidad Académica no se tiene docentes ocasionales que no tengan cupo en la planta de cargos, pero se tiene docentes hora cátedra que suman 9TCE, por necesidades propias del pregrado, por tanto se sustentará ante las instancias pertinentes.

El Decano recuerda que la Resolución de Consejo Superior se justificó básicamente porque la Dirección Universitaria demostró que los costos de los profesores ocasionales versus tenerlos nombrados era igual. El Rector en la comunicación que envió dice que los docentes ocasionales seguirán existiendo para el reemplazo de profesores en cargos académico administrativos y para suplir vacantes mientras se adelanta al respectiva convocatoria.

- Se llevó a cabo la visita de Certificación de Calidad, y esta fue satisfactoria.
- Se informó que se presentaron Proyectos de Innovación en Ciencia y Tecnología: 13 proyectos presentados por la Universidad del Valle obtuvieron mas de 3.5 sobre 5.0. Los que obtuvieron menos pueden hacerles sus mejoras y presentarlos el próximo año. De la Facultad de Salud pasaron, uno de Salud Pública con CIDEIM, uno del profesor Oscar Bolaños de Regeneración de Tejidos, uno de Telesalud de Ingenierías. Estos proyectos son revisados por Planeación Departamental y después pasan a COLCIENCIAS. Es posible que se pida a algunos proyectos que se fusionen con otros que tengan relación.
- De los cupos que se sacaron en la última convocatoria docente de reemplazos, que fueron 31.5 tiempos completos, quedaron con posibilidad de nombramiento 23.5 tiempos completos equivalentes. En el proceso de convocatoria ha habido 19 reclamaciones, por la Facultad de Salud solo una.
- El Rector habló sobre la situación financiera de Regionalización que al parecer es crítica porque el Gobierno no ha cumplido con sus obligaciones financieras; sin embargo, el Rector manifestó que está maniobrando lo mejor que puede la situación, para no afectar su funcionalidad.
- Ante la solicitud de algunos Consejeros, el Rector hizo referencia a la situación del Hospital Universitario del Valle y expresó que se está logrando mejorar; sin embargo, las deudas de las EPS son muy altas y estas están en liquidación. Agregó que la Universidad está apoyando extraordinariamente a su funcionamiento. En este

momento está en encargatura el Doctor Elmer Ortega mientras se define el Director en propiedad el cual debe estar ya en diciembre, una vez se hagan todas las consultas jurídicas que den la posibilidad de que la Universidad del Valle sea quien pueda realizar el proceso de selección. Informó acerca del fortalecimiento en la Investigación en el HUV en lo cual la Facultad de Salud está trabajando conjuntamente, con miras a la acreditación como Hospital Universitario.

- Los Rectores de Universidades Estatales pidieron un aumento en su presupuesto de un 10%, en reunión que se llevó a cabo en Bogotá; sin embargo lo que se asignó fue un 4.4%. Esos recursos no son suficientes y no resuelven las condiciones actuales de las Universidades. Desafortunadamente el Ministerio de Hacienda no asistió a esta reunión y por lo tanto no se le pudo explicar el por qué la solicitud de aumento del 10%.
 - Se llevará a cabo la elección del Jefe de Control Interno Disciplinario. El profesor Héctor Alonso Moreno, es el único candidato y es actualmente el que dirige esta oficina. Se requiere un candidato adicional, ésta sería la profesora Cecilia Orozco, aunque aceptó la nominación no está interesada en el cargo.
 - Se presentó el memorando de Estímulos Académicos y el caso del profesor Henry Idrobo se devuelve la solicitud de Comisión de Estudios al Departamento para que argumente mejor el por qué, se realizará en Cali. Se debe especificar que el profesor es de medio tiempo y esta situación hace que sus compromisos profesionales y personales estén circunscritos a Cali, lo que hace difícil realizar sus estudios en otra ciudad.
 - En el Memorando Asuntos Estudiantiles se presentó un caso de la Facultad de Salud, del estudiante Carlos Alberto Canaval del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico, para sanción por suplantación, el cual el Consejo de Facultad lo remitió recomendando la cancelación de la matrícula. El caso se presentó en el Consejo Académico anterior con la recomendación por parte del Comité de Asuntos Estudiantiles de hacer amonestación escrita, se sometió a votación y hubo empate; dado que en ese momento no estaban todos los Consejeros, se decidió volverlo a presentar y en esta sesión se acordó como sanción la cancelación de la matrícula por un semestre.
 - El horas de la tarde se realizó el Consejo Académico Ampliado con los miembros de los Consejos de Facultad e Instituto Académico, en el cual realizaron tres presentaciones la primera a cargo del Rector, sobre sentido de la autoevaluación y la acreditación, mejoramiento de la autoestima, creación de la confianza, acciones de mejoramiento e imagen institucional; la segunda presentación estuvo a cargo de la profesora Isabel Cristina Bermúdez, sobre el estado actual de los Programas Académicos de la Universidad que tienen acreditación, frente a lo cual mencionó que los documentos para proceso de renovación de acreditación deben enviarse un año antes del vencimiento. La última presentación estuvo a cargo de la profesora María Clara Tovar y fue sobre la autoevaluación institucional e informó que se hará un Foro sobre Calidad en la Educación Superior el 22 de noviembre de 2012, en que se hablará sobre investigación en la Universidad.
- 7.2 La Dirección de Autoevaluación de Calidad Académica devolvió los documentos del Registro Calificado de la Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto. Hoy se enviarán a la DACA los documentos de renovación de Registro Calificado para las Especializaciones en Enfermería Nefrológica, Pediatría y Anestesiología.
- 7.3 Informa que la entrega de los certificados a los estudiantes merecedores de estímulos académicos del período febrero-junio de 2012, se realizará el lunes 19 de Noviembre a las 4:00 p.m en el auditorio Ives Chatain. Comenta que la mejor graduanda de la ceremonia del 3 de noviembre es del Programa Académico de Medicina y Cirugía y considera importante que en ese evento se le haga una mención especial. Se avala la solicitud.
- 7.4 Realiza presentación acerca de cómo se está llevando a cabo el proceso de Renovación de Acreditación de los Programas Académicos de Pregrado de la Facultad, para lo cual se ha conformado un equipo de trabajo que cada quince días se reúne con el Comité de Currículo de Pregrado y avanza en el tema. Comenta que los documentos que se han elaborado están en un dropbox al cual tienen acceso todos los Programas Académicos. Parte de lo que se está trabajando son las encuestas que se deben realizar a estudiantes, empleadores, egresados, profesores y directivos, para lo cual la Facultad ha contratado un estadístico que realizará el análisis de las mismas. Además del trabajo que se hace en el Comité de Currículo, cada Programa Académico ha constituido su grupo en el cual se abordan los aspectos específicos. Presenta cuadro con las fechas de vencimiento de los Registros Calificados y la Acreditación de Alta Calidad, con el fin de que se tenga en cuenta que un año antes se debe enviar el documento a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, para revisión.

7.6 Presenta para aval lo siguiente:

- Formato de creación y actualización de terceros, de la Universidad Nacional de Colombia para realizar exámenes de diagnóstico y venta de material de laboratorio en el área de Micología del Laboratorio de Diagnóstico de Agentes Biológicos del Departamento de Microbiología. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Curso de Manipulaciones Vertebrales, ofrecido por la Escuela de Rehabilitación Humana, Programa Académico de Fisioterapia y dirigido a Fisioterapeutas, estudiantes de Fisioterapia de último año. Cupo mínimo, 24; cupo máximo, 30. Se avala y se expide la Resolución No. 259.

8. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

8.1 El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones realiza presentación del informe del XIV Simposio de Investigaciones en Salud, que se llevó a cabo del 17 al 19 de octubre de 2012, en el cual se hace referencia a la asistencia que hubo en las diferentes presentaciones, un recuento de las actividades que se desarrollaron durante esos días y se informa del proceso y material de divulgación.

El Vicedecano de Investigaciones entrega a los Consejeros copia del informe presentado y comenta que de los Mini Simposios salieron excelentes conclusiones las cuales quedarán en las memorias del evento. Agradece el apoyo de la Facultad y resalta el compromiso de las personas que colaboraron en la organización y desarrollo de evento. En el documento que se entrega hace falta incluir algunos resúmenes de los Mini Simposios y algunas conclusiones que pueden orientar la investigación. Considera importante para futuros Simposios, evaluar la pertinencia de que se incluya dentro del Calendario Académico de la Universidad, para aumentar el compromiso tanto de docentes como de estudiantes en relación con la asistencia. Dado que el próximo año se cumplen 15 años se debe ir pensando en el tema central. Informa que se tiene 38 resúmenes en inglés los cuales estarán en la Revista Gastrohnap.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y felicita al Vicedecano de Investigaciones y todas las personas que hicieron posible la realización del Simposio y se realizan los siguientes comentarios:

- Se mencionan algunas dificultades que se presentaron en relación con la capacidad de los espacios la cual para algunas presentaciones no fue suficiente. Adicionalmente se hace referencia a dificultades relacionadas con la accesibilidad que se tiene en algunos espacios para las personas en condiciones de discapacidad.
- Dado que el próximo año la Escuela de Rehabilitación Humana cumplirá 20 años, se planteará la posibilidad de que para el tema central se tenga en cuenta el tema de Discapacidad; la Escuela está elaborando una agenda en la cual el tema se tendrá durante todo el 2013, en diferentes eventos.
- Se resalta la organización y el apoyo que recibieron las Unidades Académicas para la realización de los Mini Simposios, frente a lo cual los visitantes y ponentes externos hicieron buenos comentarios.
- Es importante seguir apoyando el Simposio y que los estudiantes lo vean como un evento que haga parte de su formación académica, para el cual se debe asignar tiempo tanto a docentes como a estudiantes para que puedan asistir.
- Dado el esfuerzo que implica la realización del evento, sería importante analizar los indicadores de asistencia totales, dado que reflejan unas diferencias grandes entre unas presentaciones y otras y ver de que forma se logra que haya una participación más uniforme en las presentaciones. Sería conveniente tener un mejor conocimiento de la calidad de lo que se presenta y establecer una estrategia que sirva para calificar las presentaciones.
- Sería interesante que en el informe se incluya cómo los medios registraron el evento, y en las próximas versiones reforzar ese aspecto y considerar invitar a Casas Comerciales.
- En relación con el formato del Simposio vale la pena repensar cuál puede ser la estructura del mismo, para hacerlo cada vez mejor.
- Si bien la asistencia y participación en el Simposio, lo ha posicionado y consolidado como un evento de gran importancia para la Facultad, es necesario permanentemente hacer mejoras para que dicho posicionamiento sea creciente en la región.

8.2 El Vicedecano de Investigaciones comenta que el viernes 26 de octubre se realizó reunión con el profesor Mayur Desai, de la Universidad de Yale, quien es experto en diseño de investigaciones clínicas. La propuesta que presentó es la creación de una Especialización en Investigación Clínica, que duraría un año y en la cual se

adquiriría herramientas para hacer buena investigación clínica, y que tendrían participación la Universidad del Valle, CIDEIM y el Hospital Universitario del Valle. Al final de la reunión se conformó un Comité Gestor que deberá hacer la propuesta de cómo hacer la Especialización y quedó integrado por los profesores Herney García, Lyda Osorio y por CIDEIM la profesora Gloria Palma y la doctora Nancy Sarabia. Una vez se construya la propuesta, esta le será presentada al Decano.

El Decano considera que es una oportunidad para llevar a cabo procesos importantes y necesarios que lleven a incrementar la investigación en las áreas clínicas y que además es de beneficio para la acreditación del Hospital Universitario del Valle, en el 2015. Es importante que se trabaje en conjunto con el Vicedecanato Académico.

9. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

9.1 Informe Reunión de CORPUV que se realizó el 17 de octubre, con presencia del Rector y el Vicerrector Académico:

- Se realizó una discusión sobre la Resolución 029-2012-CS. Quedó claro cuáles son los cupos de los docentes ocasionales que se van a reemplazar; sin embargo, se considera necesario hacer un análisis y un inventario en cada Facultad de los docentes contratistas, dado que para toda la Universidad son 75TCE, lo cual se debe aclarar en las Unidades Académicas, pues se pueden crear expectativas. Se reiteró que es una convocatoria pública frente a lo cual algunos docentes del Departamento de Idiomas que asistieron, solicitaron que al menos se consideraran unos criterios dentro del perfil general que dieran una ventaja competitiva a los docentes de la Universidad del Valle y que se tuviera en cuenta lo mismo en los perfiles específicos. El Rector estuvo de acuerdo al respecto y manifestó que pese a que ya la Resolución estaba expedida, cuando se vaya a sacar la Resolución de la convocatoria, en los perfiles se podrán hacer aportes. Se manifestó que en las Facultades se debe hacer un análisis de los cargos para evitar dificultades. Se dijo que hay aspectos que se discutieron al interior de CORPUV frente a la Resolución que no fueron tenidos en cuenta y se hizo referencia a la poca participación y reacción de los docentes frente a este tipo de documentos.
- Se hizo referencia al tema de seguridad frente a lo cual el Rector manifestó que se estaba cubriendo bajo un proyecto financiado por la OEA, que es un proyecto de investigación en donde están levantando una línea de base frente al perfil de las Universidades tanto públicas como privadas y que es un programa de base para programas al interior de las Universidades frente al problema de venta de drogas y productos ilícitos. El proyecto finaliza en noviembre de 2012.
- Se presentó una queja de los docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas por la infraestructura y calidad de los espacios para dictar clase, ante lo cual el Vicerrector Académico tomó nota pero no hizo ningún comentario, así como tampoco acerca de los resultados del reporte que los docentes enviaron sobre dificultades en el desarrollo de la actividad académica.
- Se informó que terminó el cerramiento total de Ciudad Universitaria con presupuesto del nivel central, ante lo cual el Representante Profesoral de la Facultad considera que debería ser igual para el Campus de San Fernando y no que este presupuesto esté saliendo de las facultades de Salud y Administración.

9.2 En la reunión de la semana pasada se dio una discusión en relación con las auditorias internas de calidad dado que un grupo de Representantes Profesorales de la Facultad de Humanidades y el Instituto de Psicología, presentó una queja por el desarrollo de las mismas. A CORPUV llegó copia del oficio que el Decano de la Facultad de Salud envió a las Unidades Académicas anunciando las auditorias en la Facultad y se preguntó qué se haría frente a la situación? y cuál era la posición de CORPUV? ante lo cual la Representante Profesoral de la Facultad de Salud manifestó que cree en el sistema y que es importante para que los docentes se armonicen con el proceso administrativo. Lo que se percibe en algunos docentes es una oposición total al Sistema de Gestión Integral de Calidad de la Universidad y consideran que no tiene nada que ver con los procesos académicos y se sugirió desde la Presidencia de CORPUV que se pararan las auditorias. La profesora Mercedes Salcedo les manifestó que si se consideraba que el proceso atentaba contra la actividad académica se debería haber reaccionado antes dado que es un proceso que está desde el 2004. Se sugirió que desde CORPUV se empezara a conocer el sistema y cómo se interrelaciona con los procesos académicos, para lo cual recomendó invitar a las personas que están liderando el proceso con el fin de escucharlos y aclarar inquietudes. Hoy en la tarde se tiene reunión con la Coordinadora del Área de Calidad, con la profesora Myriam Escobar, con el Presidente de CORPUV y con la Jefe de Planeación con el objetivo de planear qué se les presentará y cómo iniciar el proceso de sensibilización con los docentes.

El Decano manifiesta su preocupación dado que la comunicación que envió fue con base en una política institucional de calidad, que es de obligatorio cumplimiento. Recuerda que el GICUV se está implementando desde hace varios años. Es importante tener en cuenta que quienes están en CORPUV representan a los profesores de la Universidad; sin embargo, a veces hay ciertas posiciones que van en contra incluso de la Facultad.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que su Unidad Académica es una de las que será auditada y considera que es un proceso del cual se puede aprender y que servirá para un mejoramiento. Es importante tener en cuenta que la Representación Profesoral, representa a todos los docentes de la Universidad.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que en el Consejo de Escuela que se realizó el miércoles, se hizo referencia a que hacia mucho tiempo no se recibía comunicados de CORPUV, que antes eran frecuentes y que es importante que haya una realimentación entre la base profesoral y los Representantes. Es importante que al interior de CORPUV se reflexione acerca de qué está pasando dado que hay posiciones que son de tipo personal. Si bien se quiere tener más articulación de todos los procesos, es pertinente reconocer que las Acreditaciones de los Programas y de la Universidad guardan una conceptualización y una dinámica diferente, a los procesos que se realizan con el ICONTEC, por tanto su abordaje es diferente.

10. PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS: ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA Y ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA.

- La profesora Belkys Angulo, presenta la modificación de la Especialización en Medicina Física y Rehabilitación y comentan que dado que están en el proceso de renovación del Registro Calificado que se vence en el 2014, se aprovechará para realizar algunos ajustes curriculares.

Entre las justificaciones para el ajuste se encuentra: el aumento exagerado en mortalidad y morbilidad por violencia y accidentes automovilísticos; la migración a las grandes ciudades con presencia de asentamientos marginales, lo cual aumenta los riesgos para la salud; las modificaciones en los grupos etarios con aumento de los grupos mayores de 50 años; la disminución en la mortalidad perinatal con sobrevivencia de recién nacidos con alto riesgo neurológico; el aumento de incidencia de enfermedades del adulto tales como cáncer, problemas cardiovasculares, y enfermedades crónicas en general y avances tecnológicos y en el campo de la informática (desarrollo de nuevos materiales, diseño de software especializado y modernos dispositivos y tecnología de asistencia).

Se pasará de tener 122 créditos a tener 179. El cálculo de los créditos se hizo con la novedad que introdujo la Escuela que consiste en que por cada cuatro horas de trabajo práctico se tendrá una hora de trabajo independiente. Se fusionarán las asignaturas Medicina Física y Rehabilitación I, II, III, IV, V y VI y quedarían como Medicina Física y Rehabilitación I, II y III, teniendo en cuenta que los periodos académicos en la Universidad son anuales para los Posgrados en Ciencias Clínicas. Además, se tendrán las siguientes asignaturas nuevas: Ortesis, Prótesis y Tecnología de Asistencia I, II y III y Epidemiología Clínica, que reemplazaría a Método Científico.

- El profesor Raúl Astudillo presenta la solicitud de aumento de cupos para la Especialización en Cirugía Pediátrica que actualmente recibe un estudiante por año y se pretende que sean dos. Recuerda que en Colombia han existido dos líneas en relación con la formación del Cirujano Pediatra, una que es a partir del Cirujano General y la otra que es a partir del Médico General. En la Universidad del Valle, inicialmente se tenían los dos caminos; sin embargo, a raíz de una modificación que se hizo en el 2002, se suspendió la que era a partir del Médico General y se quedó sólo con un cupo por año, quedando como segunda especialización.

Comenta que la demanda de Cirujanos Pediatras se aumentaría dado algunos cambios en los últimos cuatro años en relación con la Cirugía Pediátrica en Colombia, uno de ellos generado por el sistema de acreditación de los hospitales que exige la presencia del Cirujano Pediatra en instituciones de salud que tengan Unidad de Cuidado Intensivo Pediátrico y/o Unidad de Cuidado Intensivo Neonatal. Adicionalmente, la Facultad de Medicina de la Universidad de Caldas cerró el Programa de Cirugía Pediátrica por varias razones, entre ellas la difícil situación que ha atravesado el Hospital Infantil de la Cruz Roja de Manizales que era el centro de formación que tenían. El Programa se ha convertido en centro de formación de Cirujanos Pediatras de países de Centroamérica

como Panamá, Guatemala y de otros países como Venezuela y Perú y actualmente se han recibido solicitudes de Honduras y el Salvador. Otro argumento es el hecho de que un porcentaje significativo de los actuales Cirujanos Pediatras se jubilaría o retiraría en los próximos diez años y por tanto hay necesidad de cubrir esos espacios. En cuanto a la disponibilidad de los centros de práctica que han sido el Hospital Universitario del Valle y la Fundación Valle del Lili, han avalado el aumento de los cupos.

- El profesor Carlos Andrés Pineda, presenta la modificación al Registro Calificado de la Especialización en Cardiología. La modificación curricular se hace necesaria para ajustarse a los procesos de autoevaluación, flexibilidad, pertinencia curricular y los cambios en la dinámica de la ciencia y la práctica clínica. La modificación consiste en reemplazar las 12 semanas asignadas a Ciencias Básicas por rotaciones asignadas a los servicios de Medicina Nuclear, Fisiatría (rehabilitación cardiaca) e Investigación. Con los cambios se pasará de tener 104 créditos a tener 123 créditos.

Medicina Nuclear: El área cardiovascular de la medicina nuclear durante muchos años se ha posicionado como uno de los métodos no invasivos mas importantes en la evaluación diagnóstica y estratificación de pacientes con problemas cardiovasculares particularmente enfermedad coronaria y enfermedad tromboembólica venosa, de tal forma que actualmente los cardiólogos utilizan esta modalidad diagnóstica de manera rutinaria, por otro lado en la recomendación de especialidades medico-quirúrgicas de ASCOFAME figura la medicina nuclear aplicada a la cardiología como procedimiento básico obligatorio para la formación de especialistas en cardiología.

Rehabilitación Cardiaca: Considerando la importancia de la rehabilitación cardiaca en la recuperación del paciente con patología cardiovascular particularmente enfermedad coronaria, falla cardiaca y posquirúrgico de cirugía cardiaca incluyendo trasplante cardiaco, y considerando que los pacientes de todos estos programa de rehabilitación se benefician del control de los factores de riesgo se considera importante que el cardiólogo en formación esté en contacto directo con la metodología de estos programas lo cual aportara una herramienta más para el ejercicio de su profesión en el futuro.

Epidemiología Clínica: Los programas de entrenamiento en especialidades médicas y quirúrgicas que ofrece la Fundación Valle del Lili, están diseñados para asegurar la ganancia de destrezas y conocimientos clínicos y habilidades quirúrgicas (según el caso), por otro lado, con un énfasis en el componente académico con el que se enriquece el conocimiento de esta subespecialidad y se crea el espacio propicio para el desarrollo de investigación a partir de la formulación de preguntas de investigación en el área clínica o de básicas. Por tanto se vuelve una necesidad ofrecer un componente más formal en los temas de investigación y metodología que permitirán la formación de un profesional con perspectiva integral entre lo clínico y lo investigativo buena parte de la duración de la rotación, más allá del cumplimiento de un requisito académico.

El Consejo de Facultad avala las modificaciones presentadas, las cuales seguirán su trámite ante el Comité Central de Currículo.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN.

- Tarjeta de Participación del Sr. Manuel Vicente Llanos, a los Miembros del Consejo de Facultad, por su Grado como Magíster en Salud Pública.
- Oficio de la Vicedecana Académica, dirigido al Director de la Escuela de Ciencias Básicas, relacionado con la designación del Representante de dicha Unidad Académica ante el Comité de Currículo de Pregrado.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Adriana María Herrera (Escuela de Odontología). Del 10 al 13 de octubre de 2012, en Cartagena.
- Felipe García Vallejo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 9 al 12 de 2012, en Cali.
- Judith Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 8 al 10 de octubre de 2012, en Bogotá.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 5 al 6 de octubre de 2012, en Medellín y del 3 al 4 de agosto de 2012, en Pereira.
- Julián Delgado Gutiérrez (Escuela de Medicina). Del 21 de septiembre al 5 de octubre de 2012, en Barcelona-España.
- Camilo Torres Serna (Escuela de Salud Pública). Del 11 al 14 de octubre de 2012, en Cartagena.
- María Cecilia Osorio Narváez (Escuela de Medicina). Del 4 al 6 de octubre de 2012, en Santiago de Chile.

12. VARIOS

12.1 De la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana:

- El jueves de la semana pasada se presentaron dos accidentes uno de una estudiante de primer semestre en condición de discapacidad, quien se cayó en el acceso de bajada a la Biblioteca y el otro de la profesora María Elena Rubio, saliendo de la Escuela de Bacteriología y al parecer en el mismo lugar ha pasado en otras ocasiones. Lo anterior para señalar dos temas: uno relacionado con el acceso pues una ambulancia no podría ingresar porque está bloqueado, dado que se acostumbra a parquear en las dos aceras de la vía y lo segundo tiene que ver con el mantenimiento del andén y de la rampa. Lo anterior fue reportado a las instancias pertinentes. En relación con el parqueo de vehículos en la calle, se hizo contacto con la Secretaría de Tránsito para que se encargaran del tema. Plantea el tema al Consejo de Facultad para ver cómo desde las mismas Unidades Académicas, se insiste en que ese no es un sitio para parquear y coordinar con la Secretaría de Tránsito el apoyo colocando avisos.

El Director de la Escuela de Odontología considera que las medidas de hecho deben darse después de otro tipo de medidas de tipo pedagógico; considera que el tema no debe ser abordado de manera independiente por personas o Unidades Académicas sino por instancias como la Oficina de Planeación y Salud Ocupacional, en lo que respecta a las rampas. Respecto a la problemática con el parqueo sugiere que se trate nuevamente en esta instancia en otra oportunidad.

El Decano solicita a la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana enviar una comunicación informando de lo ocurrido con el fin de proceder a citar a las instancias correspondientes y tratar el asunto en el Consejo de Facultad.

12.2 Del Director de la Escuela de Odontología

- Informa que esta semana salió publicada la convocatoria de Ministerio de Protección Social y Salud para el Estudio Nacional de Salud Bucal, el cual sería el cuarto, el último se realizó en 1999, y es un proyecto que tiene el alcance para tres años y parte se debe hacer en el 2012. Se hizo contacto con las Universidades Nacional y de Antioquia y en conjunto con la Universidad del Valle, se liderará una propuesta que permita participar en esta convocatoria.
- Manifiesta su preocupación con el tema de los recursos de estampilla dado que para el 2012 se aprobó adecuación de un espacio físico en el área de Radiología, la cual es necesaria para adquirir un Tomógrafo, que también fue aprobado con recursos del 2012; sin embargo, se está finalizando el año y no se ha ejecutado. La obra física viene desde el 2009, con planos aprobados, se fue rebajando el presupuesto y se declaró desierta porque nadie se quiere presentar. Es posible que lo asignado para el 2012 se prolongue hasta junio de 2013 por tanto sería pertinente averiguar con el nivel central este asunto, pues se sabe que hay una propuesta que será presentada para aprobación al Consejo Superior para que se pueda pasar el presupuesto de 2012 hasta junio de 2013.

El Decano solicita que los Directores de Escuelas consulten acerca del tema y le informen para proceder al respecto.

- Presenta para aprobación, el Convenio Marco Interinstitucional entre la Universidad del Valle y la Fundación Centro de Gestión en Salud, CEGES, cuyo objeto es el desarrollo de programas de educación no formal en el área de la odontología y la salud pública y la gestión y el desarrollo de procesos y proyectos en salud pública, auditoría e interventoría. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

12.3 Del Director de la Escuela de Salud Pública:

- Recuerda que hoy a partir de las 3:30 p.m en el auditorio Ives Chatain se realizará el Foro de Trabajo y Salud.
- Comenta que la Escuela tiene varios proyectos en curso, como la elaboración del protocolo de la Encuesta Nacional de Salud, con lo que se está desarrollando toda una visión de lo que son las encuestas nacionales. La semana pasada se reunió con el Ministerio de Salud para mirar cuál es el enfoque que hay entre las diferentes encuestas a nivel nacional. Pone a disposición de la Escuela de Odontología el apoyo que requieran, para la

convocatoria en la cual participarán.

- Comenta que en este Consejo se había mencionado que la Universidad tenía una política alrededor de los cursos de verano. La Escuela de Salud Pública ha estado haciendo contactos con las Universidades de Hopkins y Harvard con el fin de generar los cursos de verano para lo cual se requiere todo un desarrollo e infraestructura y apoyo de la parte. Considera que es importante abordar el tema como un asunto de Facultad.

El Decano recuerda que en el marco de la alianza con la Facultad de Ciencias de la Administración se planteó la propuesta al nivel central, dado que dicha Facultad ya ha realizado la Escuela de Verano, por lo cual sugiere realizar una reunión con el Decano de la Facultad de Administración.

- Solicita que en la agenda del Consejo de Facultad se de un espacio para presentar los resultados Plan Decenal de Salud. Se avala la solicitud.

12.4 De la Directora de la Escuela de Enfermería:

- El próximo 22 de noviembre se realizará el Décimo Encuentro de Egresados de Enfermería, en el auditorio de la Escuela, en el cual se tendrá un Conversatorio sobre el papel de la Enfermería en las Instituciones de Salud, sobre todo en las instituciones de tipo universitario. Hará llegar las invitaciones del evento a los Consejeros.
- Comenta que el Doctorado de Género de la Facultad de Humanidades fue aprobado a nivel de Facultad y seguirá su curso en las instancias centrales. Considera importante estar pendiente del proceso de Doctorado en Salud, del cual lo último que se supo era que se estaban incorporando las observaciones que los pares externos hicieron al documento.

12.5 El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones recuerda a los Directores de Escuela que hasta el viernes 2 de noviembre se realizarán las inscripciones a la Representación Estudiantil ante el Consejo de Facultad; es importante motivar a los estudiantes para que presenten candidaturas.

12.6 El Decano hace referencia al problema que se tiene con el servidor de la Facultad, el cual estando en el Simposio de Investigaciones falló. Hace referencia a que en UvMedia se tiene un Ingeniero de planta y se contrató otro adicional; sin embargo, no hay un plan de mantenimiento preventivo. Se debió pagar a una empresa externa para que recuperara la información y se está pasando a los nuevos discos. Pone en consideración del Consejo el hacer un Plan de Seguridad Informática de la Facultad. Se avala.

La Representante Profesoral comenta que en el marco de Sistema de Gestión Integral de Calidad está la ISO-27000, que tiene que ver con la implementación de un sistema de gestión de calidad para el aseguramiento de la información. Considera que es importante articular el tema con el nivel central dado que ellos lo tienen implementado, para que eventualmente lo hagan para la Facultad de Salud.

Siendo la 12:35 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	Aprobada	Fecha: Martes 6 de noviembre de 2012
Firma:		Firma:		